

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 19  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Conocimiento del memorando No. 023-GADMCH-UDA, de fecha 06 de septiembre del 2023, suscrito por el Ing. Paul Villa Promotor Agrícola UDA GADMCH, mismo que trata sobre la posible firma de convenio entre el GAD Municipal Chunchi y el SECAP.
5. Clausura.

**DESARROLLO**

**Abg. Cristian Landy Molina.-** Buenos días Señor Alcalde, Señorita Vicealcalde, cuerpo edilicio de Concejales reciban un saludo cordial, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, Siendo el día martes 12 de septiembre del 2023 a las 10h00 am, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente.- **Arq. Miguel Córdor.-** Presente.- **Abg. Cristian Landy Molina.-** Señor Alcalde existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente sesión Extraordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión por parte del Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del Cantón Chunchi.- **Sr. Alcalde.-** Buenos Días Señores Concejales, bienvenidos a la sesión extraordinaria siempre mis augurios que han sido para con el seno del Concejo y por ende al Cantón que las mejores resoluciones sean en beneficio del mismo acotando también que se acerca el término del año hay puntos que tenemos que ejecutar pero al andar de las reuniones ustedes van a tener conocimiento de lo que vamos a realizar, en vista que existe el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración el orden del día.- Acto seguido se somete a votación el mismo que es aprobado por unanimidad.- **CUARTO PUNTO. -** Conocimiento del memorando No. 023-GADMCH-UDA, de fecha 06 de septiembre del 2023, suscrito por el Ing. Paul Villa Promotor Agrícola UDA GADMCH, mismo que trata sobre la posible firma de convenio entre el GAD Municipal Chunchi y el SECAP.- **Ing. Paul Villa.-** Con fecha 16 de agosto del 2023 se visitó las instalaciones del Centro de Capacitación en Riobamba - SECAP, en el cual se conversó con el responsable Ing. David Montero, nos supo manifestar que estaría encantado de

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

trabajar la institución con la Municipalidad, ya que con antecedentes están trabajando con otros Cantones de la Provincia de Chimborazo, es un incentivo para evitar la migración, que la gente se capacite y tenga talleres constantes, se acordó una reunión de trabajo con la máxima autoridad, con la Magister Ingrid Solís, Directora Zonal del Centro de Capacitación en las instalaciones del GADMCH al principio se había quedado para el 11 de septiembre del 2023, pero fue aplazado porque la Ingeniera no se encontraba dentro del territorio entonces fue aplazada para el 18 de septiembre del 2023 esta reunión tiene como finalidad tener compromisos entre el GAD Municipal de Chunchi y el SECAP nos van a exponer la oferta de capacitación que ellos tienen en la parte de cursos de belleza, gastronomía, mecánica automotriz, soldadura, esta reunión es netamente de trabajo con la Ingeniera para tener los compromisos y acuerdos entre las dos partes la entidad de Chunchi ya ha estado avanzando, hemos hecho ya una inversión de 626 en la Ex Academia Artesanal en la obra física primerito se ha intervenido con la limpieza por el equipo de áreas verdes encontramos una Academia con mucha maleza abandonado, enseguida intervino el Departamento de Obras Públicas en la infraestructura con empastado y pintura en dos aulas para ya ponerles en operación se arregló los baños del sistema eléctrico, se revisó el comodato de la Academia gracias a la colaboración e intervención de los Señores Concejales se pudo obtener el archivo está para comodato de 10 años firmado en el 2021 hasta el 2031, nos colaboraron los Señores Concejales para la gestión con la máxima autoridad del Centro de Capacitación para realizar la reunión de trabajo y la posible firma de convenio en lo posterior, eso es cuánto les puedo informar Señores Concejales.- **Señor Alcalde.-** Felicitar el trabajo que está realizando el Ingeniero, nosotros hemos querido que vuelva a Chunchi las capacitaciones en este caso el SECAP, eso obviamente que a futuro va a promover de que hayan personas interesadas que puedan a la larga utilizar en el ámbito que ellos deseen capacitarse, obviamente qué punto personal para ellos va a ser una gran ayuda hoy estamos haciendo un análisis sobre la viabilidad de la posible firma de convenio, para ello nos menciona el Ingeniero que el 18 de septiembre vamos a tener un taller o sesión con los personeros del SECAP, ellos nos darán una luz para tomar las acciones concretando la posible firma del convenio, Señores Concejales queda como análisis para ustedes algo que es muy bueno para el Cantón.-**Ingeniero Paul Villa.-** Mencionarles también acerca de los precios, en la reunión mantenida el 16 de agosto del 2023 el Ingeniero David Montero de darse el convenio con el SECAP, el precio estándar de los cursos es de 75, pero de darse el convenio tendríamos un descuento del 20.14% que al productor o artesano le estaría costando \$59.90, nos mencionaba que no solo se podría capacitar en mecánica, sino, también la Señora que vende las verduras en la plaza, las Señoras que venden las carnes, podrían acceder a un título en el área de mercados podrían sacar el título artesanal, de igual manera, las personas que realizan la vulcanización de las llantas, hay muchas

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

personas que hoy en día es un requisito para realizar actividad económica, a través de la entidad del SECAP ya no se estarían trasladando a la ciudad de Riobamba y se podría estar ofertando al mercado tanto para Cañar o para Alausí.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Ingeniero disculpe una pregunta por favor los insumos, materiales a utilizarse de pronto tiene que proveer la Municipalidad, o el costo que ellos estén invirtiendo cubre esas necesidades.- **Ingeniero Paul Villa.-** Sí netamente para la reunión que viene el equipo del SECAP se va a tratar esos temas específicamente pero el convenio y el descuento del SECAP lo que nos supieron adelantar, es que, corresponde a nosotros como Municipio dotarles de la infraestructura y de los materiales, depende del curso que vayan a realizar, obviamente nosotros si fuese automotriz si contamos con el taller mecánico y de ahí ellos propondrían, por eso es netamente una mesa de trabajo para tratar también esos temas.- **Ingeniero Santiago Montero.-** Disculpe Ingeniero el tiempo que se dictan los cursos cada qué tiempo es o solo sería cada año.- **Ingeniero Paul Villa.-** Si netamente vienen por horas los cursos, todos esos temas se va a definir en la reunión pero sí en el programa en línea del SECAP, si hay el tiempo de duración de los cursos, son presenciales y prácticos, hay cursos que duran de 30 a 60 horas o de 61 horas en adelante, obviamente de lo que cueste el tiempo que dura el curso siempre tendrá este descuento del 20.14% porque es lo que se pretende entre el municipio y el SECAP, incluso algunos pueden optar por el Título del Tercer Nivel y los capacitadores pueden ser a futuro Chunchiños mismo, ese convenio abre muchas puertas, nuevamente reitero ellos ya tienen firmado algunos convenios con algunos Municipios de la Provincia y lo que corresponde a la contraparte del Municipio, la dotación de las instalaciones al SECAP, porque ellos no tienen infraestructura en cada Cantón y los materiales en este caso que se abre puede ser en mecánica automotriz o belleza.- **Señor Alcalde.-** Recordándoles Señores Concejales que ya se encuentra presupuestado lo que hablamos del punto de emprendimientos, ahí entra el presupuesto que aprobamos para todos estos gastos y convenios que se pueda tener con el SECAP, la reunión del 18 de septiembre es para sacarnos todas las dudas de los cursos que se pueden brindar, ir definiendo, porque de pronto nosotros o algún Señor Concejal sugiere tener algún curso específico lo que sería ahí el momento para poder afinar la posible firma del convenio.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Felicitarle Señor Alcalde, Ingeniero Paul por la gestión realizada, en realidad se está cumpliendo el plan de trabajo propuesto y todo sea en beneficio de la ciudadanía, en el desarrollo de conocimientos y habilidades que puedan desarrollar, la Municipalidad está presta para ayudar y colaborar en todo lo concerniente a beneficio de los Chunchiños de la Matriz, Parroquia y Comunidades Señor Alcalde apruebo y doy el visto bueno a la gestión realizada.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad dar por conocido el Memorando No. 023-GADMCH-UDA, de fecha 06 de septiembre del 2023, suscrito por el Ing. Paul Villa Promotor Agrícola UDA GADMCH, mismo que trata sobre la**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

posible firma de convenio entre el GAD Municipal Chunchi y el SECAP.- QUINTO PUNTO.- Clausura.- Sr. Frantz Joseph Narváez.- Señores Concejales antes de hacer la clausura únicamente pedirles que tengamos un poco más de credibilidad ustedes saben que ayer hemos tenido una situación con los Señores Trabajadores, no es momento para mencionarles, pero nosotros mismos dar esa motivación a los Señores Trabajadores, Señores de Empleados, empezando desde nosotros mismos dando el ejemplo y obviamente cumpliendo con todos los proyectos que se puedan venir a futuro hoy es uno de ellos que estamos poniendo en conocimiento y seguir Señores Concejales con la misma fortaleza y seguir avanzando en este proyecto en beneficio del Cantón, con este antecedentes Señores Concejales, siendo las 11h46 del día martes 12 de septiembre del 2023, doy por clausurado la Sesión Extraordinaria de Concejo una vez agotado el orden del día.

Sr. Frantz Joseph Narváez  
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina  
SECRETARIO DE CONCEJO

